



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTROL Y RECARGA DE MATAFUEGOS – PERIODO 2025

DESTINO: Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

LUGAR DE ENTREGA: El indicado en cada renglón.

ITEM UNICO: CONTROL Y RECARGA DE MATAFUEGOS

Detalle del trabajo:

- ⤴ Se procederá al control de estado del extintor, a fin de que al cabo del mismo se encuentre en condiciones óptimas de servicio. Esto incluirá el reemplazo de sus componentes defectuosos y de resultar necesario el reemplazo; se deberá proceder a enviar presupuesto para la compra de nuevo equipo.
- ⤴ Recarga con el polvo tipo especificado según año de fabricación del matafuego por polvo químico color verde, debiendo especificarse la marca del producto, el cual deberá ser de firma Aprobada. Finalmente se recolocará el extintor en su lugar de origen. Se debe entregar Tarjeta Identificadora D.P.S., y Certificado (serv. recarga extintores) sello IRAM 3517-II.
- ⤴ La empresa contratista en todos los casos deberá entregar extintor provisorio hasta cumplimentar la reposición del original. También entregará a la inspección de obra un listado (orden de trabajo) que contengan los siguientes datos de cada extintor: número de puesto, número de registro, marca, fecha de fabricación del casco, tipo y capacidad, vencimiento de carga y de prueba hidráulica. Se adjuntará al mismo un plano marcando ubicación (puesto) de extintores.
- ⤴ Al realizar los trabajos se deberá coordinar con la Delegación de arquitectura día y horario, para ser acompañado por personal de mantenimiento a los diferentes edificios. Las recargas se harán edificio por edificio, una vez cumplimentado la recargas de los matafuegos se procederá a la realización del retiro de los matafuegos de las otras dependencias así sucesivamente.
- ⤴ Los matafuegos deberán ser entregados con la denominación MP en el fondo del tacho, (con marcador indeleble).
- ⤴ Se deberá colocar en baliza N° de puesto y numero de matafuego, Con letra clara y legible.
- ⤴ En los casos que faltara elementos tales como soporte para colgar metálico y /o cartel (baliza) base para adherir a pared normalizado se deberán proveer los mismo a costa del contratista y los mismos serán normalizados con Sello IRAM 3509 y aprobación DPS según la capacidad que correspondan.

- △ Además se entregaran diez (10) unidades de: Chapa Baliza ABC 80x23 y Gancho Soporte para colgar, para futuro recambio.

Listado completo de las Dependencias:

1: Domicilio: Avda. Larroque 2335/45 Banfield.

Dependencia: Instituto de Criminalística Departamental.

Cantidad y capacidad de extintores:

Once (11) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: ABC.

Uno (1) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: HALOCLEAN/HCFC.

2: Domicilio: Pres. Avda. Perón Nº 2536 - Banfield.

Dependencia: ANEXO II – Cuarto de Efectos / Archivo Departamental.

Cantidad y capacidad de extintores:

Dieciséis (16) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: ABC.

3: Domicilio: Avda. Alem Nº 1130 - Banfield.

Dependencia: Curaduría Oficial de Alienados.

Cantidad y capacidad de extintores:

Cinco (5) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: ABC.

Dos (2) unidades polvo de 2,5 Kg. - Clase: ABC.

4: Domicilio: Av. Larroque Nº 2300 - Banfield.

Edificios y Dependencias:

Edificio 1 FISCALIAS VARIAS

Cantidad y capacidad de extintores:

Treinta (30) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: ABC.

Once (11) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: BC.

Dos (2) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: HALOCLEAN/HCFC

Edificio 2 ALCAIDIA

Cantidad y capacidad de extintores:

Tres (3) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: ABC.

Dos (2) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: BC.

Edificio 3 FISCALIA GENERAL

Cantidad y capacidad de extintores:

Cinco (5) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: ABC.

Cuatro (4) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: BC.

Edificio 4 DEFENSORIA

Cantidad y capacidad de extintores:

Dieciocho (18) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: ABC.

Nueve (9) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: BC.

Uno (1) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: HALOCLEAN/HCFC



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Edificio 5 TALLERES

Cantidad y capacidad de extintores:

Tres (3) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: ABC.

Uno (1) unidades polvo de 5 Kg. - Clase: HALOCLEAN/HCFC

Edificios correspondientes a las Descentralizadas

5: Domicilio: Calle Chenaut Nº 130. Ezeiza

Descentralizada de Ezeiza

Cantidad y capacidad de extintores:

Catorce (14) unidades polvo de 5 Kg. Clase: ABC.

6: Domicilio: Calle Güemes Nº 429. Monte Grande

Descentralizada de Esteba Echeverría

Cantidad y capacidad de extintores:

Diez (10) unidades polvo de 5 Kg. Clase: ABC.

ACLARACIONES:

- ✦ Para el ingreso a las diferentes Dependencias y la ejecución de la misma el personal que la empresa que envíe, deberá contactarse con esta delegación para que personal de mantenimiento los acompañe a las diferentes dependencias en días y horarios a designar oportunamente.
- ✦ Todas las aclaraciones necesarias respecto a ubicación y/o cambio de ubicación, extintores y/o cambio de artefactos, se efectuarán en el momento de la visita de los lugares indicados.
- ✦ Una vez culminados los trabajos encomendados se procederá a la limpieza de obra.
- ✦ La firma adjudicataria deberá indefectiblemente previo al retiro de los Matafuegos tomar contacto con la Delegación Lomas de Zamora del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, TE (011) 154193-7022. Email: arquitectura.lz@mpba.gov.ar
- ✦ Será obligatorio previo a la recepción de los trabajos por la Inspección la entrega en todos los casos de informe y plano de ubicación de puesto de extinción por edificio.

Delegación Lomas de Zamora
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
PROCURACIÓN GENERAL